



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR CUSCO - PERÚ



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 019-2024-MPE/C

Espinar, 29 de enero del 2024

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR – DEPARTAMENTO CUSCO:

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de Unidad Ejecutora correspondiente.

Que, es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las sub cuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de Encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones de Crédito, Donaciones y Transferencias, y Recursos Determinados, correspondientes a la Unidad Ejecutora 300740; para el manejo de fondos.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 300740 Municipalidad Provincial de Espinar el señor C.P.C. Richard Percy Canaza Condori, quien se desempeña en el cargo de Director de la Oficina General de Administración, y la C.P.C. Carla Cueva Cueva, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Oficina de Tesorería.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 300740 Municipalidad Provincial de Espinar, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. De los Titulares:

Apellidos y Nombres	Cargo
a. C.P.C. Richard Percy Canaza Condori	Director de la Oficina General de Administración
b. C.P.C. Carla Cueva Cueva	Jefe de la Oficina de Tesorería.

2. De los Suplentes.

Apellidos y Nombres	Cargo
c. Abg. Pedro Merma Hualpa	Jefe de la Oficina de Administración Tributaria
d. Nelly Flores Huarca	Responsable de Conciliaciones Bancarias

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 74-2023-MPE/C de fecha 22/02/2023.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

C.c.
- Alcaldía
- Gerencia Municipal
- OG Administración
- Of. Tesorería
- Designados suplentes (4)
- Asesoría Jurídica
- OTIC
- Archivo
- CRLC/eqq

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ESPINAR
CPD CLAUDY ROSMERY LAGUNA CCAPA
DNI 47026317
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ESPINAR
Abg. Shirley Yauri Quirita
DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN